

BASES DE LA PROMOCIÓN "3º ANIVERSARIO" CENTRO COMERCIAL OPEN MALL LANZAROTE

1.- ORGANIZADOR

La Comunidad de bienes del Centro Comercial Open Mall, con CIF E.- 06970883 y con domicilio en C/León y Castillo nº 156, en Arrecife, tiene previsto desarrollar una promoción que se desarrollará de conformidad en las siguientes bases:

2.- DENOMINACIÓN

La acción se denominará "**3º ANIVERSARIO Y LOS QUE QUEDAN**" – TERCER ANIVERSARIO CC OPEN MALL LANZAROTE, el día 08 de noviembre de 2025. Dentro de cuyas actividades se contará con tres premios de 3 cheque regalo por valor de 300 euros cada uno, para canjear en los comercios y locales del centro comercial Open Mall Lanzarote.

3.- DURACIÓN Y HORARIOS

La acción se desarrollará desde el **día 06 de noviembre de 2025 hasta el día 08 de noviembre del 2025**, en los siguientes horarios:

- El stand del Aniversario estará abierto en **horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h.** En la planta baja del centro comercial.

4.- PARTICIPACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCION

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años que **presenten tickets de compra** realizados en cualquier establecimiento del CC Open Mall Lanzarote, dentro del periodo de duración de la campaña del aniversario, esto es, **del 01 de noviembre a las 10.00 hrs hasta el 08 de noviembre de 2025 a las 20.00 hrs.**

Para participar deberán presentar los tickets de **compras, iguales o superiores a 30€** en las tiendas del centro comercial Open Mall Lanzarote, quedando **excluidos** los tickets de restauración e HiperDino.

No serán válidos tickets por importe de 29,99 de establecimientos del Centro Comercial Open Mall, ni la suma de varios tickets.

No serán válidos los tickets emitidos por **cambios realizados en las tiendas**, ni por compras realizadas con **tarjetas regalo, ni las copias o duplicados** de tickets, **ni los tickets electrónicos**, ni las **compras online**.

El Centro Comercial se reserva el derecho de comprobar las compras realizadas y anular los tickets si observara cualquier tipo de infracción o irregularidad.

Por cada ticket de compra presentado, el cliente podrá coger **una PARTICIPACIÓN**, que consistirá en un boleto cerrado, que al abrirlo contendrá un mensaje, donde se resolverá si ha resultado ganador del premio o no.

Los mensajes posibles de cada boleto cerrado serán los siguientes:

- SIGUE INTENTÁNDOLO.
- ENHORABUENA HAS GANADO UN CHEQUE DE 300 EUROS. En este caso contendrá un espacio para cumplimentar con nombre y apellidos , dni y teléfono del ganador.

Para la recepción del premio, el cliente deberá dejar el ticket con el que ha resultado ganador, a la papeleta premiada, y la azafata lo recogerá, presentándolo ante la gerencia del centro comercial, que contactará con el mismo, en el día siguiente hábil.

El Centro Comercial Open Mall Lanzarote se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases.

Las Bases podrán ser modificadas si así lo considera necesario el Centro Comercial Open Mall Lanzarote.

Los premios serán personales e intransferibles. No serán canjeables por dinero en efectivo en ningún caso. No se podrán cambiar ni devolver.

5.- PREMIOS

- o 3 Cheque regalo del Centro Comercial Open Mall Lanzarote por valor de 300€, cada uno, para canjear en la semana siguiente del aniversario, (del 10 al 14 noviembre) única y exclusivamente en cualquier establecimiento del Centro Comercial Open Mall Lanzarote.
- o Cada día, durante 3 días, se sorteará un solo cheque, en el caso de que algún día no se entregue ninguno, quedará en la urna para el día siguiente, de forma que se pueden sortear el último día los tres cheques, en el supuesto de que no salga ninguno los días anteriores.

6.- ENTREGA A LOS GANADORES DEL CHEQUE DE 300€.

El día siguiente hábil a resultar ganador, la gerencia se pondrá en contacto con el mismo. Indicando que el plazo para la recepción del mismo debe ser en las siguientes fechas y horarios:

DEL 10 AL 15 DE NOVIEMBRE

LUNES A JUEVES DE 10:00 A 13:00 H Y DE 15:00 A 17:00 H

VIERNES DE 10:00 A 14:00 H

De no ser posible por cualquier circunstancia del ganador, recoger el premio, o incumplimiento de algunos de los puntos establecidos en estas bases, este, **quedará desierto.**

7.- Protección de datos.

La negativa a conceder el consentimiento y la autorización indicados, implican no poder participar.

Los datos personales de los/las participantes, serán incorporados en un fichero titularidad de Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B., con dirección en C/ León y Castillo, 156 - 35500 - Arrecife, cuya única finalidad será la participación en el **"3º ANIVERSARIO" CENTRO COMERCIAL OPEN MALL LANZAROTE.**

La participación, supone su consentimiento expreso y autorización a la Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B., en relación a los datos personales aportados de los/las participantes así como las fotografías aportadas o captadas durante la participación, videos en directo (streaming), videos captados (grabaciones) en los que pueda aparecer, para que ésta pueda tratarlos e incorporarlos a sus ficheros con la finalidad de reproducir, utilizar o difundir el nombre, apellidos, edad y/o imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier medio, soporte o formato, incluido TV, Internet, Página WEB, Redes sociales, etc., sin limitaciones ni que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad a menos que se requiera conservación de los Datos Personales en virtud de normativa que resulte de aplicación, mientras no se solicite su supresión por parte del titular de los datos personales o durante un plazo de 5 años a partir de la última confirmación de interés.

Si usted ha ejercido o ejerce el derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos, mantendremos la información debidamente bloqueada, sin uso, mientras pueda ser necesaria para el ejercicio o defensa de reclamaciones o pueda derivarse algún tipo de responsabilidad judicial, legal o contractual de su tratamiento, que deba ser atendida y para lo cual sea necesaria su recuperación.

La participación exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los/las participantes. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

Los/Las participantes, autorizan las comunicaciones por Whatsapp, entendiendo y reconociendo el uso de la citada vía de comunicación y en especial, que, el uso de WhatsApp está sujeto a las condiciones legales que se recogen <https://www.whatsapp.com/legal/>, prestando o pudiendo prestar sus servicios fuera del territorio del Espacio Económico Europeo (EEE) así como de países con un nivel no adecuado de protección de datos, eximiendo de responsabilidad alguna a Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. sobre el uso y normas de dicha herramienta de comunicación.

Información básica sobre Protección de Datos

RESPONSABLE • Centro Comercial Open Mall Lanzarote, C.B. con dirección en C/ León y Castillo, 156 - 35500 - Arrecife | FINALIDAD DEL TRATAMIENTO • Mantener y seguir el cumplimiento del "CONCURSO-EVENTO". | LEGITIMACIÓN • Consentimiento de la persona interesada | DESTINATARIOS • No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal | DERECHOS • Usted podrá solicitar el acceso, rectificación y/o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://openmalllanzarote.avisolegal.info>.